



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca, Méx., a 6 de mayo de 2016  
203F 80000-UI-177/2016

C. [REDACTED]  
**PRESENTE**

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada como de información pública el veintiuno de abril del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX, a la cual se le asignó el número de folio 00084/ISSEMYM/IP/2016, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en el artículo 70 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

**DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA**

*"COPIA SIMPLE DE MI EXPEDIENTE CLINICO HUBICADO EN EL CENTRO MEDICO ISSEMYM, CON CLAVE [REDACTED], REQUIERO TODOS LOS ESTUDIOS CONTENIDOS ASÍ COMO LOS DIFERENTES RESULTADOS DE LABORATORIOS, TOMOGRAFÍAS, RADIOGRAFÍAS, RESONANCIAS MAGNÉTICAS Y DEMÁS ESTUDIOS A MI NOMBRE." (SIC).*

Adjunta archivo que contiene credencial para votar con fotografía y credencial de afiliación al ISSEMYM.

**RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Con fundamento en los artículos 25, 26 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Servicios de Salud, se hace del conocimiento de la particular que una vez realizada la búsqueda de la información solicitada en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se localizó su expediente clínico, ubicado en el Centro Médico "Lic. Arturo Montiel Rojas", el cual consta de 170 hojas; por lo que no existe impedimento legal para que se le expida copia simple (con costo) de dicho documento.

Es importante señalar que en el Centro Médico "Lic. Arturo Montiel Rojas", fue localizado un Doppler Venoso (imágenes), mismo que se pone a su disposición en un disco compacto.

Considerando la naturaleza de la información requerida, debió ingresar una solicitud de acceso a datos personales y no de información pública, no obstante en apego a los principios en materia de protección de datos personales, esta Unidad de Información subsana el procedimiento como de acceso a datos personales.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

### MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que solicitó la información en copias simples (con costo), se pone a su disposición en esta modalidad el expediente clínico señalado en el párrafo anterior; así como en disco compacto los estudios de gabinete, en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, debiendo presentarse con la documentación original enviada a través del SAIMEX, mediante la cual acredita su personalidad como titular de los datos personales solicitados; asimismo, se hace de su conocimiento que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SAIMEX.

### COSTO TOTAL POR LA REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y artículo 27 de los Lineamientos antes mencionados, se informa a la particular que el expediente clínico solicitado consta de 170 hojas; en este sentido con fundamento en el artículo 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que establece que el costo por la expedición de copias simples, es de \$17.00 (diecisiete pesos 00/100 M.N.) por la primera hoja y de \$2.00 (dos pesos 00/100 M.N.) por cada hoja subsecuente, el costo del documento solicitado asciende a \$355.00 (trescientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.); así mismo, considerando lo dispuesto por la fracción V del citado artículo, la expedición de información en disco compacto asciende a \$25.00 (veinticinco pesos 00/100 M.N.), por lo que el costo de la información asciende a la misma cantidad, siendo el importe total de la información solicitada de \$380.00 (trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.), incluyendo el disco compacto con los estudios de gabinete localizados.

Finalmente, en apego al artículo 24 de los *Lineamientos señalados anteriormente*, le comento que una vez que acredite su personalidad en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, le será proporcionado el recibo para realizar el pago por la expedición de los documentos antes mencionados, mismo que deberá efectuar en la Tesorería de este organismo auxiliar, ubicada en la calle de Quintana Roo sin número esquina Emilio Baz, Edificio Faure, Colonia La Merced, C.P. 50080 Toluca, Estado de México en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.C.B. 00084/ISSEMYM/IP/2016  
ARGD/KACM/CRMR